



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

INFORME

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
POR TERMINO DE MANDATO PRESIDENCIAL”**

**DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD
LIMA ESTE**



EL AGUSTINO – LIMA – LIMA

JULIO-2021



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información General del Titular del Pliego
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS



**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.****1.1 Información General de Titular de Pliego.**

Código de la Entidad			
Nombre de la entidad			
Apellidos y nombres del Titular de la entidad			
Cargo del Titular			
Tipo de documento de identidad			
N° de documento de identidad			
Teléfonos:			
Correo Electrónico			
Tipo de informe	Rendición de cuentas de titulares Por término de mandato presidencial.		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	
Fecha de fin del periodo reportado:	30/06/2021	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de presentación (*):			

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
01	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	DNI	07460419	ALARCÓN GUIZADO VALENTINA ANTONIETA	13/04/2020	

**Misión y Organigrama****a. Misión**

Garantizar la atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud a los usuarios, así como desarrollar acciones en materia de salud pública e intervenciones sanitarias, emergencia y desastres, docencia e investigación, fortaleciendo la capacidad resolutoria, en el ámbito de su competencia.



- [illegible]





1.3 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

LOGROS COVID

- Implementación del sistema de vacunación contra la COVID-19 a domicilio para pacientes postrados o con impedimento para movilizarse, logrando la atención con primeras dosis de 427 y con segundas dosis de 398, logrando una protección de 93.2% (respecto a las primeras dosis), así mismo se implementó el sistema de vacunación VACUNATAYTA, que permite lograr un proceso de vacunación con cero colas; estas intervenciones han sido reconocidas como modelo a nivel nacional.
- Estandarización del manejo de casos COVID-19, implementados a través de las brigadas de la DIRIS LE y de los establecimientos de salud.
- Implementación del Centro de Atención Temporal de Oxigenoterapia (CATO) en el Distrito de Ate, para la atención de pacientes COVID-19 positivos.
- Implementación de los Centros Rápidos de Atención Temporal (CRAT) para la atención de sospechosos de COVID-19, en los Distritos de El Agustino y Santa Anita.
- Equipos de respuesta rápida y de Seguimiento Clínico se mantienen fusionados, logrando que las intervenciones sean más eficientes; estos equipos se constituyen en oferta flexible, ya que se descentralizan a los establecimientos de salud donde se presentan la mayor incidencia de casos COVID-19, según los mapas de calor elaborados por georeferenciación y al mismo tiempo forman parte de las brigadas de vacunación casa por casa y de vacunación en puntos fijos.
- Call Center de la DIRIS LE se mantiene operativo, para el Triage y seguimiento de pacientes sospechosos y confirmados con COVID-19, así como para la programación de vacunas a domicilio. Se ha logrado el 50% de satisfacción de usuarios que hicieron uso del call center.
- Continúan en operación los Comités ANTICOID-19 conformados en el 100% de distritos de la jurisdicción de la DIRIS LE, lo que ha permitido la detección temprana de sintomáticos respiratorios y su manejo en el primer nivel de atención y el trabajo conjunto para la vacunación. Estos Comités están formalizados a través de un acto resolutivo, lo que permite su organización y un mejor desempeño con los EESS del primer nivel de atención.
- Se ha logrado una cobertura de protección vacunal contra la COVID-19 en mayores de 60 años con primera de dosis del 53% y del 95.4% con segunda dosis (en relación a la primera dosis).
- Se ha logrado una cobertura de vacunación con primeras dosis contra la COVID-19 en grupos poblacionales priorizados de: Gestantes 100%, Personas viviendo con VIH 30%, Pacientes oncológicos 29.1%, Pacientes con Síndrome de Down 614 (Sin meta), Personas en espera de Trasplante de órganos o Trasplantada 91 (sin meta), paciente con hemodiálisis y enfermedades crónicas renales 401(sin meta), enfermedades raras y huérfanas 374 (sin meta), trastornos mentales y neurodesarrollo 5,480 (sin meta). Así mismo se ha coberturado al 80% a personal de salud con primeras dosis y el 83% con segundas dosis (en relación a la primera dosis).
- Cobertura del 100% de población de residencias geriátricas en prevención y vacunación contra COVID-19, incorporándose también las casas de reposo de las Órdenes religiosas de la jurisdicción, no contempladas en el Padrón proporcionado por el MIMPV, así como los Hogares y Albergues de Niños abandonados.
- Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención, implementados para la atención de la COVID-19; a la fecha el 100% de nuestros establecimientos de salud, brindan atención por COVID-19, contando para ello con recursos humanos capacitados, medicamentos, insumos, equipos de protección personal y equipos básicos (Termómetro digital, oxímetro de pulso, estetoscopio, tensiómetro). En ellos, se ha implementado también el Triage diferenciado.





- Sala Situacional COVID-19 actualizada en forma diaria, lo que ha permitido orientar y tomar decisiones oportunas, para la respuesta y control de la pandemia.
- Brecha inferior al 1% del registro de personas vacunadas contra la COVID-19 en los puntos de vacunación.
- Se han realizado supervisiones específicas en el contexto de pandemia, al 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención, estratégicos y no estratégicos, brindando asistencia técnica en los procesos prestacionales.
- Población de Comunidades vulnerables priorizadas (Comedores Populares y Ollas Comunes) informadas en la prevención de la COVID-19, en alianzas con CARITAS, CESAL, SEA y Gobiernos Locales de los Distritos de El Agustino, Santa Anita, Ate, Lurigancho y Chaclacayo, alcanzado un total de 768 participantes.
- Laboratorio de biología molecular mediante tecnología LAMP fortalecido con personal capacitado, permitiendo el procesamiento de muestras obtenidas por hisopado para el diagnóstico específico y oportuno de COVID-19, a la fecha se ha logrado procesar 3,223 muestras, de las 856 son positivas (27%)
- 100% de personal de la red de laboratorio de la DIRIS LE, capacitado en uso adecuado de EPP, interpretación y toma de muestra de pruebas rápidas e hisopados nasofaríngeo, según AE-019-2020.
- Para la gestión de residuos sólidos generados en el proceso de vacunación se elaboró y aprobó la Directiva Sanitaria N° 09 - DIRIS-LE/2021/DSAIA/OVS-RRSS.
- Frente a la pandemia, se ha mejorado la gestión de residuos sólidos, con énfasis en los biocontaminados, aun cuando se ha incrementado la generación de estos.
- Se atendió en el marco de la Directiva 087-DIGESA/MINSA, 101 personas fallecidas en sus viviendas y/o vía pública, mejorando el tiempo de atención y traslado a en promedio 2 horas, así mismo se culmina el proceso tanto de inhumación como de cremación en promedio en 24 horas.
- 100% del personal que se encuentra laborando dispone de los EPPS según el nivel de exposición en el marco de la Norma Técnica.
- 100% de personal registrado en el aplicativo INFORHUS (Nombrado, CAS Regular, CAS COVID y Terceros), permitiendo que el personal perciba el Bono extraordinario COVID y otros beneficios y entregas económicas.
- Registro y actualización del 100% de personal Nombrado, CAS Regular y CAS COVID en el Módulo de Personal del SIGA, permitiendo la asignación de bienes patrimoniales y con ello garantizar el buen uso y preservación de los bienes del estado.
- Procesos de selección llevados y orientados a la finalidad pública de la pandemia por COVID-19 llevados satisfactoriamente, logrando concretarse en la adquisición de bienes y servicios oportunos, contribuyendo a la operatividad de los servicios de salud. A junio del 2021, se ha logrado un ejecución a nivel de devengado de 45.5% a toda fuente de financiamiento.
- Se desarrolló un aplicativo de consulta en línea de la vacunación covid 19 que permite la verificación de las dosis aplicadas a la población programada en los puntos de vacunación.
- Se implementó la plataforma ZOOM para la realización de Telecapacitaciones, Telegestiones y TELEIEC, facilitando las estrategias de mitigación para la salud pública dado que aumenta el distanciamiento social.



LOGROS NO COVID

- Se han implementado 3 establecimientos HEARTS, estrategia para la detección, tratamiento y monitoreo de la hipertensión arterial, con el apoyo de OPS; esto en el CS la Molina, CS Gustavo Lanatta y CS Moyopampa.





- Implementación de 2 Centros de Salud Mental Comunitarios adicionales en los distritos de Ate y Cieneguilla, haciendo un total actual de 7 CSMC en la jurisdicción del a DIRIS LE, logrando a la fecha la atención de 17,758 pacientes y 75,255 atenciones.
- Se han conformado 8 Equipos de Prevención y Atención en Violencia, orientados a la erradicación, prevención y sanción de los actos de violencia en los integrantes del grupo familiar. A la fecha estos equipos se encuentran operativos y están ubicados en los distritos de El Agustino, Santa Anita, La Molina, Ate, Lurigancho, y Cieneguilla.
- Hogares Protegidos implementados, en los distritos de Ate y Santa Anita, en ellos se vienen incorporado progresivamente intervenciones en salud integral, logrando al momento implementar intervenciones en nutrición saludable y promoción de la salud.
- Se brindó atención integral a niños menores de 3 años pertenecientes al Programa CUNAMAS de la Comunidad de Huaycán, coberturando a 520 niños con atenciones en Medicina, Consulta Nutricional, Dosaje de Hemoglobina, tratamiento y suplementación en anemia, inmunizaciones, así como la capacitación a los Promotores Educativos del Programa CUNAMAS en Prevención de la anemia y apego seguro.
- Incremento de las referencias de niños captados por los actores sociales de la Meta 4, para su atención integral en los EESS, pasando de un 15% a un 30% de la meta, incrementando el número de niños recuperados con anemia gracias al trabajo articulado entre las Estrategia Sanitaria de Nutrición, Promoción de la Salud y Gobiernos Locales de los 7 Distritos de la jurisdicción de la DIRIS LE.
- Organización y entrenamiento de 200 personas de 5 comunidades del Distrito de Lurigancho en habilidades frente al riesgo de desastres, así como implementación de 5 brigadas de salud (46 personas) para la atención de emergencias y desastres.
- Mejoras en el Aplicativo LIMA ESTE CONECTA, para el registro de las atenciones remotas, estas mejoras consisten en la disminución de errores humanos a través de la creación de perfiles de usuarios, visualización de la disponibilidad de medicamentos por establecimiento de salud y articulación con MIDIS (RED AMACHAY) para la actualización de la receta de los pacientes crónicos de la jurisdicción de la DIRIS LE.
- Implementación de las alertas de las enfermedades crónicas Diabetes e Hipertensión arterial en las RIS de las DIRIS LE, en coordinación la Red AMACHAY, consistente en detectar oportunamente la necesidad de consulta y de medicamentos de adultos mayores con estas morbilidades.
- Se ha renovado por el periodo de tres años, el servicio de hosting, espacio Web, que nos permite compartir con los prestadores videos de capacitaciones, sitios Web como CALAMEO, donde se han subido los modelos de registro del FUA, para mejorar las capacitaciones asincrónicas.
- Cumplimiento de los indicadores financieros de ejecución presupuestal de la fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, considerando la rebaja del PIA en dicha fuente.
- Formalización e implementación de las 6 Redes Integradas de Salud (RIS) mediante RD 166-2020-DG-DMGS-OAJ/MINSA, en concordancia con la Ley y el Reglamento de la Ley de Conformación de las Redes Integradas de Salud, encontrándose en proceso de aprobación con acto resolutivo, la delimitación jurisdiccional y los sectores sanitarios de los establecimientos de salud que conforman las RIS.
- 100% de Centros de Salud Mental Comunitarios (07) y 100% de Hogares Protegidos (03), se encuentran categorizados y en funcionamiento. Asimismo se encuentra recategorizado el Centro de salud materno infantil Miguel Grau.
- Cartera de servicios de los Hospitales Emergencia de Ate y Hermilio Valdizan aprobados.
- Cumplimiento del 52% de la meta anual de categorización de IPRESS, implementado la estrategia de visita virtual previa a la presencial.





- Control post categoría de los establecimientos privados categorizados.
- Encuestas de satisfacción de usuarios realizada en el 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales, alcanzando el 64% de satisfacción de pacientes COVID en consulta externa.
- 74% y 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención y hospitales, respectivamente, realizaron el proceso de autoevaluación.
- Se lograron acreditar el CAP III El Agustino de ESSALUD y se mantuvo la acreditación de la Clínica geriátrica San isidro labrador de ESSALUD.
- Rondas de seguridad implementadas en el 100% de hospitales.
- Hospital Hipólito Unánue y José Agurto Tello premiados por su participación exitosa en Seguridad del paciente.
- Cumplimiento al 100% de indicadores del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de la Red de Epidemiología de la DIRIS LE, conformada por 101 Unidades Notificantes pertenecientes al MINSA, ESSALUD, Policía Nacional, IPRESS Municipales y Privados.
- Identificación y Control de brotes de dengue en el escenario de pandemia por la COVID-19.
- 100% de registros de actividades regulares de los establecimientos de salud, se realizan de manera oportuna y completa.
- Gestión exitosa para lograr el apoyo de la OPS con una inversión de US/40,000.00 y de US/ 7.000.00, para el fortalecimiento del control de infecciones en el Hospital Huaycán y la adquisición de insumos y reactivos para la vigilancia epidemiológica del Laboratorio de Salud Pública de la DIRIS LE, respectivamente.
- El 100% de EESS supervisados por SUSALUD, presentan Plan de mitigación de riesgos, con medidas propuestas en proceso de implementación.
- 100% de observaciones realizadas por SUSALUD a la UGIPRESS DIRIS LE, han sido levantadas y/o subsanadas mediante plan de Mitigación de Riesgos, cuyo cumplimiento se encuentra en proceso.
- Convenio de Gestión del periodo 2019 evaluado y sustentado en fase de reconsideración, logrando más del 60% de cumplimiento. Indicadores FED con logro y transferencia presupuestal.
- Se ha logrado una cobertura de control de contactos TBC del 90%, 0.7% de abandonos de PAT sensible y el 3% de abandonos PAT resistente, disminuyendo la transmisión por TBC y la mortalidad, a través del trabajo articulado entre los Agentes Comunitarios en Salud, Socios en salud y la Estrategia de TBC.
- Ampliación de la oferta de atención odontoestomatológica en consulta externa en los establecimientos del PNA, pasando de 10% (07 EESS) A 64.29% (45 EESS), en escenario de pandemia, encontrándose 8 EESS en proceso de validación.
- Se ha implementado la metodología de promoción de la salud bucal, utilizando las TICS, logrando el premio de la Asociación Peruana de Odontología Preventiva y Social en la categoría de Talento Humano.
- Implementación del Programa de Sesiones Educativas virtuales en el Distrito El Agustino (piloto), orientada a la atención integral del adulto mayor, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, logrando en promedio la participación de 200 adultos mayores por mes, además de sus familias.
- Se han fortalecido las Oficinas Municipales de Atención de Personas con Discapacidad de los Distritos de Lurigancho y Chaclacayo, a través de la asistencia Técnica de la DIRIS LE.
- Se ha consolidado el flujo de referencia de la población clave para las actividades de teleorientación, teleconsulta y telemonitoreo por el equipo de CERITS Y UAMP y los





promotores educadores pares, incorporándose a las mesas de concertación de población clave, en los distritos de La Molina y Chaclacayo.

- Se ha ampliado la implementación de la toma de muestra de CD4 y Carga viral a 06 EESS del I Nivel de atención y la descentralización de atención integral- tratamiento antirretroviral en 06 establecimientos de salud del I Nivel de atención, en los distritos de Santa Anita, El Agustino, Ate y Lurigancho, logrando brindar atención a 602 personas que iniciaron tratamiento, que hacen una cobertura del 70% de la meta POI.
- Se ha logrado la cobertura de 63% de tratamiento de sífilis en gestantes, disminuyendo el riesgo de sífilis congénita en el recién nacido.
- Se han fortalecido las brigadas móviles para el diagnóstico de VIH y sífilis en población clave, en los lugares de concentración de dicha población, logrando incrementar el diagnóstico oportuno de VIH en un 75% de población que vienen recibiendo tratamiento antirretroviral.
- Laboratorio para el procesamiento de muestra de Papanicolaou implementado, incrementando el diagnóstico oportuno del cáncer de cuello uterino, mediante esta metodología, a la fecha se han procesado un total de 3,838 láminas, de las cuales 717 resultaron positivas, dándose el tratamiento y seguimiento oportuno.
- Implementación del tamizaje de prueba molecular para la detección de VPH, lo que permitirá la detección precoz del cáncer de cuello uterino.
- Implementación del Servicio de Ecografía en los 4 Centros de Salud I-4 del primer nivel de atención de la DIRIS LE. Adicionalmente se ha implementado la Unidad de Monitoreo Fetal en el CS San Fernando, para la detección oportuna de complicaciones durante el embarazo y parto, previniendo de este modo la muerte materna y neonatal.
- Difusión en prensa escrita nacional de los servicios de salud materna, logrando promocionar el paquete preventivo de la gestante y el parto institucional para incrementar las coberturas de atención.
- 100% de Bancos de sangre de la jurisdicción de la DIRIS LE, supervisados por equipo de especialistas, asegurando la calidad de los procesos en los bancos de sangre.
- Se han fortalecido los exámenes microbiológicos (cultivo de orina, heces y secreciones) mediante la adquisición de equipos y personal especializado en el Laboratorio Referencial de Salud Pública, potenciando el diagnóstico de patologías en los EESS del PNAS.
- Incorporación de actividades de salud familiar en TELESALUD, para brindar atención integral a las familias de la jurisdicción de la DIRIS LE.
- Se mantiene el suministro oportuno de oxígeno a los establecimientos de salud, mediante la centralización de generadores de oxígeno y adquisición de balones y manómetros.
- Disponibilidad de medicamentos del 95%, lo que contribuye a mejorar el acceso de la población a medicamentos esenciales.
- Capacidad de almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios mejorada, a través del alquiler de un almacén anexo, lo que permite preservar la calidad de los mismos y la oportunidad de su abastecimiento.
- Incremento de cobertura de Establecimientos farmacéuticos privados certificados y en proceso de autorización y certificación, lo que asegura el cumplimiento de buenas prácticas de oficina farmacéutica y la mejor atención a la población.
- Incremento de cobertura de operativos en establecimientos farmacéuticos, en la lucha contra el comercio ilegal, la informalidad y la comercialización de productos de dudosa calidad.
- Incremento de sanciones a establecimientos farmacéuticos, que incumplen la normatividad referida a las buenas prácticas de oficina farmacéutica.





- Mejora del acceso a medicamentos, de los pacientes con enfermedades crónicas provenientes de hospitales e Institutos especializados de Lima Metropolitana, a través de la entrega en establecimientos cercanos a sus domicilios: Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención y FARMADIRIS.
- Aprobación y en proceso de implementación la Directiva N°001-2020-DG-OAJ-DSAIA, relacionado con el Proceso Administrativo Sancionador, interviniendo a 27 piscinas, logrando la regulación de 02 piscinas que estaban operando, aun con la restricción por pandemia.
- Intervención a 10 establecimientos veterinarios, de los cuales 03 han regularizado su situación sanitaria.
- Con relación a las empresas de saneamiento, se ha identificado irregularidades, dándose de baja 04 ESAS.
- Se ha formulado el MAPRO de la Oficina de Fiscalización y Control, el que se encuentra en proceso de aprobación. En proceso la actualización de los MAPROS de la Oficina de Vigilancia Sanitaria y Oficina de Certificaciones y Autorizaciones.
- Se ha adquirido recipientes para los residuos sólidos para el 100% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención; se ha mejorado la gestión de residuos sólidos en un 60%, con mejores prácticas, sin embargo, las limitaciones estructurales no permiten mejorar el proceso – rutas y disposición final; la mejora está relacionada con acciones de capacitación y asistencia técnica. Los 04 maternos tienen el proceso implementado en condición aceptable.
- Se ha formulado en coordinación con la oficina de mantenimiento y equipamiento expedientes de perfil de proyecto de mejora de la gestión de residuos sólidos para 04 Establecimientos de salud.
- Se han vigilado 13 (25) sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, de los cuales muestran mejora en los parámetros de campo en el 54%.
- Los parámetros de campo para la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano han mejorado en el 73.2%.
- Se ha adquirido equipos portátiles para la medición de los múltiples parámetros que exige la vigilancia de calidad de agua para consumo humano; así como se cuenta con el servicio para exámenes físico – químico y metales pesados del agua para consumo humano.
- Se ha fortalecido la vigilancia de rabia urbana con la dotación de kits básico para la toma de muestra en 04 RIS, se encuentra en proceso la adquisición para 02.
- Se ha mejorado la respuesta del centro de zoonosis dotándolo de equipamiento para sala de operaciones.
- Se ha implementado el sistema de trámite virtual, para los procedimientos TUPA, que ha generado mejora en el proceso de la atención, así como contribuye a disminuir el riesgo de exposición en pandemia.
- Se ha elaborado en coordinación con la oficina de mantenimiento y equipamiento – DEA, el expediente técnico para la reubicación de punto de acopio final de residuos sólidos de la institución.
- Se atendió al 100% de solicitudes de procedimientos TUPA, cuyos expedientes se encontraban de acuerdo a norma, generándose entre los meses de noviembre a junio 4862 RD, así mismo se ha incrementado la recaudación por estos derechos en 174.5%.
- La vigilancia de la inocuidad alimentaria se mantiene en los prestadores públicos y privados (clínica, Es salud y MINSA), lográndose obtener dos servicios en condiciones óptimas, y los demás en proceso de mejora.





- Se ha mejorado la constitución de equipo multidisciplinario de gestión de la DSAIA, situación que está pendiente replicar según el nivel de responsabilidad para el nivel de RIS.
- En el contexto de la pandemia, se realiza desinfección a los ambientes de los EESS en promedio dos veces al mes, y según necesidad y demanda.
- Se ha capacitado a más de 50 recursos humanos que serán responsables de la vigilancia y control de vectores de importancia en salud pública, todos aprobados en el post test y la práctica del taller.
- Se ha asignado insumos y materiales que aseguren los procesos de limpieza, desinfección y esterilización en los establecimientos de salud.
- Disponibilidad de insumos para la vigilancia y control de vectores de importancia en Salud Pública al 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención.
- Se ha fortalecido la prevención de la transmisión del dengue en la estancia hospitalaria, dotando de mosquiteros al 100% de hospitales de la jurisdicción de la DIRIS LE.
- 100% de vehículos del parque automotor de la DIRIS LE con mantenimiento preventivo y correctivo, facilitando las intervenciones de las brigadas y personal de salud.
- Trabajadores nombrados y CAS de la DIRIS Lima Este beneficiados con el Vale Nutricional, contribuyendo de este modo con la canasta familiar y su nutrición.
- 100% de personal nombrado, CAS Regular y CAS-COVID, registrados en el AIRHSP, permitiendo el pago oportuno de haberes.
- 100% de establecimientos de salud, han implementado la programación de recursos humanos en el aplicativo informático de Control de Asistencia y marcación a través del reloj biométrico, permitiendo información oportuna para el pago de haberes y otros beneficios.
- Se ha realizado con éxito los procesos SERUMS 2020-II y 2021-I, de este modo se han adjudicado 114 y 22 plazas profesionales de la salud, respectivamente, potenciando la oferta de servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Se han adjudicado 400 campos clínicos para internos de diferentes carreras universitarias de ciencias de la salud, contribuyendo en la formación de futuros profesionales.
- Información financiera remitida oportunamente al Ministerio de Salud, Ministerio de Economía y Finanzas, según cronograma.
- Se mantiene el depósito de la recaudación en agentes bancarios, así como se ha implementado la orden de pago electrónico de la caja chica, para minimizar el riesgo de exposición y contagio por la COVID-19, así como también el gasto por traslado de personal. Se mantiene la mesa de partes virtual para la atención de procedimientos TUPA.
- Agilidad en el trámite de expedientes logrando una revisión confiable ligada a la normativa vigente, generando el pago oportuno de proveedores y de los servidores.
- Se ha generado la información financiera y presupuestal en las fechas establecidas para la toma de decisiones.
- Presentación de la información de la cuenta de enlace en forma oportuna.
- Incremento de la captación de ingresos por multas a los administrados, en base a la fiscalización continua y notificaciones en forma inmediata.
- Optimización en la presentación de los reembolsos por caja chica de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, para la atención oportuna de bienes y servicios en gastos menudos y urgentes.
- Pago oportuno de personal Nombrado, CAS y Terceros, así como de proveedores, mejorando los procesos administrativos de las oficinas involucradas.
- Organización interna funcional de la DIRIS LE, actualizada mediante la incorporación de funciones de las RIS.





- Plan Operativo Multianual 2022 – 2024, ajustado a la implementación de las RIS, incorporándose actividades operativas de éstas últimas.
- Se han elaborado, registrado y aprobado 5 IOARR, 2 de emergencia para el Hospital José A. Tello de Chosica y 3 IOARR integrales para establecimientos de Salud que comprende mejoras de infraestructura y equipamiento con el enfoque de disminución de brechas de los EESS.
- Ordenamiento del proceso de formulación de inversiones, estableciendo una metodología de trabajo y herramientas para el cierre de brechas.
- Asistencia técnica en la formulación del expediente técnico de los IOARR "Adquisición e Instalación de planta de oxígeno medicinal" para a 04 gobiernos locales del ámbito de Lima Este: Cieneguilla, Lurigancho, Ate y Santa Anita.
- Elaboración, aprobación de 24 expedientes técnicos de mantenimiento de infraestructura de EESS de Nivel I.
- Elaboración de plan multianual de mantenimiento de equipamiento biomédico 2020-2022.
- Elaboración de plan multianual de equipamiento por reposición de EESS del 2020-2022.
- Procedimiento de selección para compra de dos (02) equipos biomédicos para el Hospital de Huaycán – IOARR 2426389.
- Elaboración, aprobación de dos (02) expedientes técnicos de adquisición de equipamiento estratégico para el Hospital José A. Tello de Chosica.
- Elaboración de fichas de registro de información – catastro técnico de la infraestructura de los EESS, para determinación de brechas de mantenimiento de los establecimientos de salud.
- Se mejoró la velocidad del internet por medio de fibra óptica en los establecimientos más alejados como el C.S. Jicamarca, C.S. Amauta, C.S. Carapongo y C.S. Casa Huerta la Campiña.
- Instalación de 581 computadoras en los establecimientos de salud para la implementación del SIHCE- EQHALI. La fecha el 100% de establecimientos de salud del PNAS, utilizan el E-QHALI, para la programación de turnos y citas, facilitando el acceso de los usuarios a las consultas y disminuyendo el tiempo de espera.
- La incorporación de 78 establecimientos en la cartera de servicios de Telemedicina en RENIPRESS SUSALUD.
- Del año 2021 a la fecha se vienen realizando 267,836 actividades de Telemedicina, posibilitando la optimización de los servicios de atención en salud.

1.4 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- Limitado número de recursos humanos, ocasionado por comorbilidad o afectado por causa de la pandemia. Se ha estimado que el porcentaje de personal en esta situación se encuentra alrededor del 40%, tanto de personal asistencial, como de personal administrativo. Como consecuencia de ello, se incrementan las jornadas laborales para el personal que se mantiene en trabajo presencial, presentando agotamiento, a lo que suma ahora violencia psicológica, en particular al personal que tiene el rol de la vacunación, reflejado en las múltiples "denuncias" presentadas.
- A esta situación, se suma la falta de personal calificado para los procesos de administración: Gestión de recursos humanos, Gestión de cobranzas, Gestión logística, Gestión de inversiones, entre otros.
- Acceso restringido a servicio de movilidad para el transporte de personal para realizar las diferentes acciones de la autoridad sanitaria y de las RIS, ya que como corresponde, se priorizan las acciones de vacunación contra la COVID-19.





- Equipos computacionales insuficientes y con obsolescencia técnica.
- Escasa disponibilidad presupuestal para ejecución de mantenimiento de infraestructura y equipamiento de los EESS.
- Marco normativo desactualizado, no acorde al contexto de la pandemia.

1.5 Recomendaciones de Mejora

- Concluir con la recategorización de los establecimientos I-4 y la aprobación de la cartera de servicios de los Hospitales de la jurisdicción.
- Priorizar el equipamiento básico de los establecimientos de salud del primer nivel de atención que permita su categorización.
- Culminar con la implementación del método de Inmunofluorescencia para el diagnóstico confirmatorio de HIV, quedando pendiente la transferencia tecnológica por parte del INS.
- Fortalecer el sistema de transporte de muestras de laboratorio pasando de recolectar muestras interdiario a diario.
- Transferencia tecnológica para ELISA Hepatitis B y C, Inmunofluorescencia indirecta para VIH, cultivo automatizado de TBC (MGIT-BACTEC) y citometría de flujo para VIH, por parte del INS, para el Laboratorio Referencial de Salud Pública.
- Culminar con la implementación de las pruebas de Dímero D y PCR para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID- 19 en los CRAT.
- Culminar la formulación del Proyecto de laboratorio de Biología Molecular y su ejecución.
- Continuar con la descentralización del Centro de Atención Integral para el tratamiento antiretroviral a personal viviendo con VIH en los ESS del PNAS.
- Incorporar en el análisis situacional de salud, a los gobiernos locales y otros actores.
- Fortalecer el seguimiento de casos de poca adherencia y el control de contactos, mediante actividades extramurales: TBMOVIL.
- Implementar las Unidades de Monitoreo Electrónico Fetal al 100% de establecimientos de Salud I-4.
- Fortalecer la articulación con los Hospitales para la sostenibilidad de la Red de flujo de partos y la prevención de la muerte materna y neonatal.
- Fortalecer la implementación de los tamizajes preventivos en cánceres prevalentes: de piel, de próstata, colon y recto.
- Atención de requerimientos presentados para lograr el cumplimiento de las metas, los cuales incluyen recursos humanos, formatería, mobiliario y otros.
- Priorizar la implementación del Modelo de Cuidado Integral en las RIS teniendo como eje la promoción y prevención de salud en el Primer Nivel de atención de salud.
- Ejecutar el expediente de acondicionamiento del Almacén Especializado de medicamentos.
- Lograr la autorización sanitaria de funcionamiento del Almacén Especializado y de Medicamentos y de las farmacias de los establecimientos I-4 y de Salud Mental Comunitarios.
- Mantener la disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
- Gestionar el riesgo de vencimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, debido a la disminución de las atenciones en salud por la emergencia sanitaria, así como la baja de los productos vencidos.
- Dar sostenibilidad al registro único de prestación que se está llevando al escenario presencial con apoyo de la Cooperación Alemana, a fin de lograr sistemas informáticos interoperables.





- Cumplimiento del Plan de Gestión de la Calidad en los diferentes niveles de atención del MINSA y de ESSALUD.
- Incorporar gradualmente un mayor número de establecimientos de salud no públicos a la Red de Unidades Notificantes, para una mejor cobertura de vigilancia de la población.
- Actualizar el Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Oficina de Monitoreo y Supervisión.
- Optimizar la oferta de personal, mediante su redistribución acorde con la brecha de Recursos Humanos, mejorando la programación horaria, rendimiento y el teletrabajo.
- Fortalecer el teletrabajo en el contexto de la pandemia, optimizando su eficiencia, para la atención de las necesidades en salud de la población y el seguimiento de casos COVID-19 y sus contactos.
- Elaborar e implementar el Plan de Preparación y Respuesta ante posible Tercera Ola por COVID-19.
- Implementar las acciones de reducción preparación y respuesta contempladas en planes de contingencia frente a eventos adversos antrópicos.
- Priorizar la adquisición por reemplazo u otro de las ambulancias de los establecimientos de salud.
- Establecer los procedimientos y determinar los flujos internos y externos a fin de dar cumplimiento de las normas del Invierte.pe
- Pendiente incorporar al PMI las nuevas inversiones formuladas (IOARR) de manera integral a fin de acortar las brechas.
- Es prioritario continuar con la formulación de los PIP de C.S. Musa, Hijos de Apurímac y San Antonio priorizados para este año.
- Atención del requerimiento de mejora del acceso de internet de los establecimientos de salud a través de fibra óptica.
- Atención del requerimiento para la adquisición de un servidor moderno que permite mejorar el rendimiento y almacenamiento de la información y los sistemas de la DIRIS LIMA ESTE.
- Atención del requerimiento para la adquisición de laptop, internet móvil para el fortalecimiento del registro oportuno de la vacunación covid 19 en los puntos de vacunación.
- Incorporar a la cartera de servicios de Telemedicina de RENIPRES SUSALUD a 9 establecimientos de la Jurisdicción.
- Desarrollar e implementar la política de cero papel, a través de una eficiente gestión documental, utilizando la tecnología disponible, que asegure el acceso a la información y su preservación.
- Continuar con el desarrollo de la gestión por procesos, que optimice la organización en el contexto de la implementación de las Redes Integradas de Salud (RIS).
- Desarrollar e implementar el Modelo de Cuidado integral por Cursos de Vida en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Mantener y fortalecer la gestión territorial para el abordaje integral de los problemas de Salud Pública.
- Impulsar la realización de investigaciones que coadyuven a identificar estrategias de intervención eficaces para enfrentar la pandemia por COVID-19 y otras de interés de salud pública.
- Mejorar los procedimientos de indagación de mercado, que asegure la oportunidad y calidad de los bienes y servicios a adquirir utilizando óptimamente los recursos del estado.
- Continuar con la implementación de la estrategia de integridad de la administración pública en la DIRIS LE, que aseguren alcanzar los objetivos propuestos, con plena





adhesión a valores éticos y a las normas destinadas a proteger, mantener y priorizar el interés público sobre los intereses privados.

- Mejorar el procedimiento de registro las prestaciones de sepelio en el módulo SIGEPS, que agilice el pago de la prestación.
- Considerar el cambio de Plan de beneficios en el marco del DU 046-2021, teniendo en cuenta que podría darse una reducción de dicho plan a solamente PEAS para el año 2022.
- Implementar el proceso de monitoreo y supervisión de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, a través de las Redes integradas de Salud (RIS).
- Establecer en el Marco de la Implementación de las RIS y del MCI el plan de desarrollo de la DIRIS LE a fin de que con esa herramienta se establezca la cartera de inversiones priorizadas a incorporar al PMI.
- Contar con un presupuesto para estudios de pre inversión.
- Fortalecer las competencias del equipo de inversiones en las normas del Invierte.pe.
- Elaborar manuales de procesos, procedimientos de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Asegurar disponibilidad presupuestal destinada a la formulación de estudios y expedientes técnicos.
- Fortalecer las competencias del equipo de infraestructura y equipamiento en inversiones y supervisión de obras.
- Por parte de la gestión activar el Comité de Gobierno Digital de la DIRIS LIMA ESTE para la elaboración del Plan de Gobierno Digital que permitirá la implementación de tecnologías digitales, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital.
- Priorizar un porcentaje del presupuesto institucional anual para cubrir las necesidades tecnológicas que requiere la institución.

Continuar con el fortalecimiento tecnológico para la continuidad de las actividades de Telesalud.





II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Para ser llenado por el Pliego)

1.1 Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI			
Año inicio		Año fin	
Resolución que aprueba el PEI vigente		Fecha de resolución	
Informe técnico CEPLAN		Fecha de informe técnico	
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI		Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar			



1.2 Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fecha de Corte:

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.
 D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.
 E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.
 E es obtenida de la columna Total Fr(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
 G es obtenida de la columna Total Fr(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.
 H es obtenida de la columna Total Fr(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3 cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Año reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado (**)	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fecha de Corte:

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en Excel y PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(**) La información de la tabla 3 debe ser presentada tanto en el Informe de Rendición de Cuentas como en el Informe de Transferencia de Gestión.

Reglas:



Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.
Columnas de la H a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.
Leyenda: A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	P/A	P/M	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL									
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	2021	154,947,473	190,024,928	162,571,249.22	86,377,605.40	82,453,105.91	85.6 %	45.5 %	43.4 %

Fecha de Corte:
Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en Excel y PDF)
Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.
Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1 Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto Devengado Total de las inversiones activas	Monto devengado en el año actual de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL					
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	0	105	S/ 57,302,466.00	S/ 9,915,692.36	S/ 2,400.00

Fecha de Corte:
Ver Anexo 3.1 (Adjunto en Excel y PDF)
Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Regla: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir





3.2 Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado real
	TOTAL GENERAL								
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	1	0	0	0	1	6'177.989.82	0	0

Fecha de Corte:
Ver Anexo 3.2 (Adjunto en Excel y PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad

Fecha de Corte: 31/03/2021

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estados de situación Financiera

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en Excel y PDF)

Activo Corriente	72,092,789.36	Pasivo Corriente	36,460,874.21
Activo No Corriente	57,201,930.24	Pasivo No Corriente	30,782,421.99
		Patrimonio	62,051,423.40
Total Activo	129,294,719.60	Total Pasivo y Patrimonio)	129,294,719.60

4.2 Estados de Gestión

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en Excel y PDF)

Ingresos	48,818,205.05
Costos y Gastos	(45,478,279.44)

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	3,339,925.61
---	--------------



4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en Excel y PDF)

Hacienda Nacional	21,103,597.58
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	47,074,993.84
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	(6,127,168.02)
Total	62,051,423.40

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.4 Estado de Flujo de Efectivo

Ver Anexo 4.5: EF-3 (Adjunto en Excel y PDF)

A.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
	Entradas de Efectivo	54,700,284.66
	(-) Salidas de Efectivo	-46,865,978.30
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7,834,306.36
B.	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
C.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	
E.	Diferencia de Cambio	
		7,834,306.36
		0.00



F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

15,708,863.07
23,543,169.43

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

NOTA (*): Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (período que se informa).

(*) Se está presentado la Información Financiera al 31 de marzo de 2021 dado que el Pliego Ministerio de Salud ya ha consolidado con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en el caso de dicha información del 30 de junio de 2021 se encuentra en proceso de elaboración cuyo plazo de presentación establecido por el Ministerio de Salud es el 16 de junio de 2021.

4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en Excel y PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	144,586,232	148,257,412
Recursos Directamente Recaudados	8,142,652	8,969,184
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,395,360
Donaciones y Transferencias	2,218,589	22,535,633
Recursos Determinados	0.00	167,138
Total	154,947,473	181,324,727

4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en Excel y PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	144,586,232	148,257,412
Recursos Directamente Recaudados	8,142,652	8,969,184
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	1,395,360
Donaciones y Transferencias	2,218,589	22,535,633
Recursos Determinados	0.00	167,138
Total	154,947,473	181,324,727



4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en Excel y PDF)

INGRESOS		Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios		37,553,320.67	Recursos Ordinarios	37,553,320.67
Recursos Directamente Recaudados		3,362,553.78	Recursos Directamente Recaudados	14,194.77
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito		1,395,360.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,395,360.00
Donaciones y Transferencias		20,317,044.08	Donaciones y Transferencias	2,228,385.38
Recursos Determinados		173,138.01	Recursos Determinados	0.00
Total		62,801,416.54	Total	41,191,260.82

(*) Se está presentado la Información Presupuestaria al 31 de marzo de 2021 dado que el Pliego Ministerio de Salud ya ha consolidado con la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en el caso de dicha información del 30 de junio de 2021 se encuentra en proceso de elaboración cuyo plazo de presentación establecido por el Ministerio de Salud es el 16 de junio de 2021.

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1 Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	15
Total general		15

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.1 (Adjunto en Excel y PDF)

5.2 Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagars	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total general		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.2 (Adjunto en Excel y PDF)





5.3 Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
Total general		
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	NO APLICA

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.3 (Adjunto en Excel y PDF)

5.4 Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
Total general		
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	5

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.4 (Adjunto en Excel y PDF)

5.5 Titulares y Suplentes de las Cuentas.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
Total general			
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	2	2

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.5 (Adjunto en Excel y PDF)

5.6 Últimos Giros realizados.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte.
Total general		
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	5

Fecha de Corte:
Ver Anexo 5.6 (Adjunto en Excel y PDF)





6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	Total general	
	Ninguna	Ninguna

Fecha de Corte:
Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por Excel y PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1 Procedimientos de Selección (Convocados)

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	Total general						
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Bien	1,865,121.12	9	4	4	461,022.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Consultoría de Obra	0.00	0	0	0	0.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Obra	0.00	0	0	0	0.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Servicio	162,000.00	1	0	1	162,000.00

Fecha Corte: 30/06/2021

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en Excel y PDF)

Legenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
- B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
- C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
- D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
- E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro
- F: Solo número total de Contratos vigentes
- G: Monto en soles contratado



7.2 Contratos

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
Total General				
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Bien	1	240,000.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Consultoría de Obra	0	0.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Obra	0	0.00
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Servicio	18	9,146,057.00

Fecha Corte: 30/06/2021
 Ver Anexo 7.2 (Adjunto en Excel y PDF)

7.3 Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
Total General						
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	96	8	4	13	121

Fecha Corte: 30/06/2021
 Ver Anexo 7.3. (Adjunto en Excel y PDF)

7.4 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido con presentar el inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF? (1)	SI	El Comité de Inventario ha presentado el Informe Final de Inventario y Patrimonio cumplió con elevar el Informe Final y Registro en SINABIP del año fiscal 2020
2	¿Ha cumplido con realizar el inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal? (2)	SI	El Comité de Inventario ha presentado el Informe Final de Inventario y Patrimonio cumplió con elevar el Informe Final y Registro en SINABIP del año fiscal 2020

Fecha Corte 30/06/2021

- N° Base Normativa**
- 1 * Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.
- 2 * Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
* Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) Inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5 Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	
				Grupo/Clase	adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	Total General			18,255	18,255
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	32 Cocina Y Comedor	64 Mobiliario	10	10
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	53 Hospitalización	64 Mobiliario	5,172	5,172
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	67 Maquinaria Vehículos Y Otros	64 Mobiliario	31	31
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	74 Oficina	64 Mobiliario	12,834	12,834
	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	81 Recreación y Deporte	64 Mobiliario	208	208

Fecha Corte:30/06/2021

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en Excel y PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en Excel y PDF)

LEYENDA GRUPO

- A:** Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B:**
- 04 Agrícola y Pesquero
 - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
 - 18 Animales
 - 25 Aseo Y Limpieza
 - 32 Cocina Y Comedor





39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina

81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones
O4 Aeronave

C:

08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6 Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	19	12

Fecha Corte:

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en Excel y PDF)





7.7 Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
01	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Windows Server 2016 Enterprise	2	2
02	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	SQL Server 2016 Enterprise	2	2
03	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencia de Windows Server 2012 Estándar	1	1
04	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencia de Sala de Video Conferencia Zoom	1	1
05	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencia de Dominio	1	1
06	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencia de Software Antivirus	1250	1250
07	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Windows 10	581	581
08	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencias de Windows 8 y 10	140	140
09	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	Licencias de Microsoft Office 2016 y 2019	140	140

Fecha Corte:

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	S/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF? (1)	SI	-
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF? (2)	SI	EN FASE DE CIERRE DE PRIORIZACIÓN



3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	FASE PENDIENTE POR IMPLEMENTACIÓN DEL MEF – SE APERTURA A PARTIR DE NOVIEMBRE 2021 CON LA APERTURA DEL SIAF 2022.
---	--	----	---

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1 Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (\$/)	Total de remuneración por la entidad en el periodo a rendir (\$/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (\$/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	Total General										
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este	2,755	960	960	1,717	0	78	S/. 63,651,322	-	50	S/. 630,467

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en Excel y PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.





8.2 SANCIONES EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en período a rendir (Data CGR-SIAF)	N° total de personal con sanción vigente en el período a rendir (Data CGR-PIDE)	Suspensión	Inhabilitación	Destitución
	Total General					
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	2680	1	1	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en Excel y PDF)

9. Sistema Nacional de Control

9.1 Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2021	8 (EN PROCESO)	9 (EN PROCESO)
TOTAL DEL PERIODO	8	9

Fecha de Corte:

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte





9.2 Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2021	2 (EN PROCESO)	2 (EN PROCESO)
TOTAL DEL PERIODO	2	2

Fecha de Corte:

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3 Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2021	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	2 (EN PROCESO)	2 (EN PROCESO)
TOTAL DEL PERIODO		2	2

Fecha de Corte:

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en Excel y PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4 Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2021	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	8 (EN PROCESO)	8 (EN PROCESO)
TOTAL DEL PERIODO		8	8

Fecha de Corte:

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en Excel y PDF)

Leyenda

- (1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1 Estructura Organizacional y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S. N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO APLICA	NO APLICA

10.2 Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD (Órganos Desconcentrados)	MANUAL DE OPERACIONES (MOP)	-	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 467-2017-MINSA-

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3 Simplificación Administrativa

Implementación del Sistema Único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
NO APLICA	NO APLICA

10.4 Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de Implementación (por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1 TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)				Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago	
NO APLICA	A	B	C	D	E				F		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

- (A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que corran a la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado



11.2 TOTAL DE CASOS EMBLEMÁTICOS Y CASOS CON MONTOS MAYORES A 100 UIT

Órgano Jurisdiccional/Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Proceso al (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio/ Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/otros similares	Estado Proceso al (6)	Pretensión Económica a \$/. (7)	Monto establecido o en la Sentencia \$/.	Monto Pagado o \$/.	Monto por pagar \$/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

- (A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.
 (B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandante, actor civil, tercero civil y otros)
 (C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)
 (D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)
 (E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.
 (F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión sea económica.

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionará información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Territorial:

Año (*)	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2019	SALUD - CONVENIOS DE	PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE UN AÑO CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA RECUPERADO	NIÑO RECUPERADO	27.1	HIS MINSA



	GESTIÓN				
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE NIÑAS/NIÑOS DE 12 MESES DE EDAD QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON HIERRO O SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA	NIÑO SUPLEMENTADO	37.9	HIS MINSA
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE ABANDONOS AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS SENSIBLE (<5% de pacientes)	PERSONA TRATADA	100	HIS MINSA
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE GESTANTES CON PAQUETE PREVENTIVO COMPLETO	GESTANTE PROTEGIDA	74.37	HIS MINSA
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 64 AÑOS CON TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE LESIONES PREMALIGNAS E INCIPIENTES DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	MUJERES TAMIZADAS	95.04	HIS MINSA
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PRODUCTIVIDAD HORA/ MEDICO CONSULTA EXTERNA	CUMPLIMIENTO DE HORAS C.E.	100	HIS MINSA
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	DISPONIBILIDAD	68.6	SISMED
2019	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	EE.SS. QUE ASEGURAN LOS EQUIPOS CRÍTICOS PARA LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES SELECCIONADOS	DISPONIBILIDAD	76.7	SISMED / SIGA PATRIMONIO
2020	FED (Fondo de Estímulo al Desempeño)	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS CON PREMATURIDAD Y/O BAJO PESO AL NACER DEL DEPARTAMENTO, QUE RECIBEN GOTAS DE HIERRO AL MES DE VIDA.	NIÑO SUPLEMENTADO	1%	HIS PADRON NOMINAL





					CNV
2020	FED (Fondo de Estímulo al Desempeño)	02 PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 4 MESES (ENTRE 110 Y 130 DÍAS) DE EDAD DEL DEPARTAMENTO, QUE RECIBEN HIERRO EN GOTAS.	NIÑO PROTEGIDO	22.9%	HIS PADRON NOMINAL CNV
2020	FED (Fondo de Estímulo al Desempeño)	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 8 MESES DE EDAD DEL DEPARTAMENTO, CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA QUE INICIARON TRATAMIENTO O SUPLEMENTACIÓN PREVENTIVA CON HIERRO.	NIÑO SUPLEMENTADO	26.7%	HIS PADRON NOMINAL
2020	FED (Fondo de Estímulo al Desempeño)	PORCENTAJE DE IPRESS QUE TIENEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD (PNAS).	DISPONIBILIDAD	83.3%	SISMED HIS RENIPRESS
2020	FED (Fondo de Estímulo al Desempeño)	GESTANTES ATENDIDAS DURANTE EL EMBARAZO A QUIENES LE APLICARON LA FICHA DE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (TAMIZAJE).	GESTANTE TAMIZADA	74.9%	HIS PADRON NOMINAL
2020	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE NIÑAS/NIÑOS MENORES DE 18 AÑO CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA ENTRE LOS 6 Y 11 MESES QUE SE HAN RECUPERADO.	NIÑO RECUPERADO	100%	HIS PADRON NOMINAL
2020	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	PORCENTAJE DE ABANDONOS AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS SENSIBLE(TBS)	PERSONA TRATADA	100%	HIS
2020	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS ESENCIALES.	DISPONIBILIDAD	91%	DEMID





	GESTIÓN			
2020	SALUD – CONVENIOS DE GESTIÓN	IMPLEMENTACIÓN Y USO DE LA TELEMEDICINA	EESS CON SERVICIO IMPLEMENTADO	100% OGTI

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV.

SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 1. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	SCI
2	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 2. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	SCI
3	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 3. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	SCI
4	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 4. ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	SCI
5	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 5. ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	SCI
6	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 6. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	SCI
7	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 7. ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	SCI
8	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 8. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	SCI





9	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 9. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	SCI
10	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 10. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	SCI
11	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 11. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	SCI
12	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 12. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	SCI

Leyenda

Bien : Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio : Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad : Actividad misional (actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V.

SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos. Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 1. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	PARCIALMENTE
2	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 2. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	PARCIALMENTE
3	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 3. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	PARCIALMENTE
4	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 4. ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	PARCIALMENTE
5	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 5. ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	PARCIALMENTE
6	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 6. ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO	PARCIALMENTE





7	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 7. ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	PARCIALMENTE
8	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 8. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PARCIALMENTE
9	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 9. PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	PARCIALMENTE
10	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 10. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIÉN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	PARCIALMENTE
11	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 11. POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD	PARCIALMENTE
12	UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	PRODUCTO 12. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	PARCIALMENTE

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto 1: ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Adecuación de servicios con la inclusión de la telemedicina en las prestaciones de salud, para la tele orientación y seguimiento de pacientes en el marco de la pandemia.

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La Pandemia por COVID – 19, no permite contar con una demanda real de las atenciones de EDAS e IRAS, reflejándose una disminución en las atenciones en el periodo de enero a mayo 2021.
- Sub registro en las atenciones de Enfermedades Diarreicas Agudas.





C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Seguimiento de las metas físicas en el POI.
- Atención de EDAS e IRAS a través de un triaje diferenciado y priorización de la demanda en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19

Adjunta sustento en PDF

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con las asistencias técnicas y monitoreo de la continuidad de la atención de EDAS e IRAS durante la emergencia sanitaria
- Socializar las guías para el manejo de las EDAS e IRAS
- Reuniones de socialización con las RIS, para el cumplimiento de las metas físicas del producto.
- Gestionar el requerimiento de equipos y mobiliarios médicos.
- Gestionar ante OGTI la calidad de los reportes de los sistemas de información HIS

Detalle del cumplimiento del producto 2: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		x	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Menores de 5 años: 2419
- Menores de 1 año: 1046

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Situación actual de pandemia, las madres No llevan a sus niños a los establecimientos por el temor a contagio a la COVID – 19.
- Profesional de enfermería en trabajo remoto por comorbilidad.
- Horario de atención restringido.

Adjuntar sustento en PDF





C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Reactivación del servicio de inmunizaciones.
- Atención en inmunizaciones mediante cita telefónica.
- Apertura de horario de 12 horas diarias en los centros 1-3, 1-4

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Contrato de profesional de enfermería para atención diaria en el servicio de inmunizaciones.
- Seguimiento de usuarios mediante cita telefónica, por el personal remoto.

Detalle del cumplimiento del producto 3: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se logró suplementar a 4,521 niños.
- Se ha realizado la reactivación y continuidad de la atención de CRED en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19, en modalidad mixta (Presencial y por Telemonitoreo y tele orientación) durante la pandemia COVID 19.

Adjunta sustento en PDF





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

• Insuficiente número e inadecuada dotación de Recursos Humanos • Demora en el abastecimiento de medicamentos e Insumos estratégicos por el nivel central. • Insuficiente presupuesto orientado a la adquisición de equipos biomédico y mobiliario • Personal salud en trabajo remoto por comorbilidad. • Documentos técnicos normativos no adecuados al contexto de la pandemia. • Persiste dificultades en el sistema de información
--

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

• Implementación de la tele medicina (Tele orientación, Tele monitoreo, tele consulta) y uso de TICs. • Asistencia y reuniones técnicas técnica con las RIS via plataforma Zoom. • Tele capacitación sobre suplementación preventiva. • Gestiones para la disponibilidad de medicamentos e insumos de otras regiones. • Requerimiento de equipos y mobiliarios médicos. • Contratación de Lic. en Nutrición.
--

Adjunta sustento en PDF

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

• Cobertura de brecha de RHUS en establecimientos para la atención del Niño. • Redistribución de RRHH EN LAS RIS • Socialización de los documentos técnicos normativos. • Abastecimiento oportuno de medicamentos e Insumos • Gestionar mayor presupuesto para Intervenciones clave, equipamiento biomédico y mobiliario. • Continuar la prestación bajo la modalidad presencial y no presencial (Telemedicina). • Fortalecimiento del sistema de información

Detalle del cumplimiento del producto 4: ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.





COD. ACT. PPTAL.	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB PRODUCTO	SÍ O NO	Unidad de Medida	RESPONSABLE	META FÍSICA CONSOLIDADO DIRIS LE 2021	AVANCE ENERO A MAYO	%	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
									P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	SI	GESTANTE CONTROLADA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	13448	2568	19	1118	424	1119	456	1119	613	1121	578	1122	497
		3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	NO	GESTANTE PROTEGIDA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	4708	579	12	390	131	390	97	390	101	391	116	390	134
		3317203 - VISITA DOMICILIARIA	NO	GESTANTE CONTROLADA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	13448	2884	21	1118	556	1119	540	1119	676	1121	619	1122	493
		3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	NO	GESTANTE ATENDIDA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	13448	1489	11	1118	286	1119	265	1119	320	1121	315	1122	303
		3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	NO	GESTANTE ATENDIDA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	6724	213	3	560	13	560	37	560	45	560	52	561	66
		3317206 - ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	NO	GESTANTE ATENDIDA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	9413	347	4	764	8	764	23	764	45	764	62	784	209
		3317208 - EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	NO	GESTANTE EXAMINADA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	1347	245	18	111	35	111	9	111	19	111	94	112	88
		3317210 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO	NO	GESTANTE SUPLENIDA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	9818	1254	13	817	221	817	126	817	179	818	369	818	359

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se ha realizado las precisiones para la continuidad de la atención de la salud materna neonatal en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19, priorizando las actividades a través de la teleorientación y el telemonitoreo, así mismo garantizando la bioseguridad del personal de salud y el paciente, las cuales se mantienen vigentes durante el estado de emergencia.
- Implementación del servicio de ecografía en los 04 Centros Maternos que pertenecen al ámbito de la jurisdicción, así como la apertura de la Unidad de Monitoreo Electrónico Fetal en el C.S. San Fernando.
- Celebración de la Efemérides “Semana de la Maternidad Saludable, Segura y voluntaria”, el cual enfatizó el paquete preventivo de la atención prenatal, se realizó a través de prensa escrita nacional y redes sociales.

Ajunta sustento en PDF (Continuidad de la Atención de la gestante, Implementación del Servicio de Ecografía y Unidad de Monitoreo Fetal)





B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La emergencia Sanitaria COVID – 19, no permite la captación precoz de gestantes.
- Las atenciones se están incrementando paulatinamente, así como el acceso a todo el paquete de atención prenatal reenfocada.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Seguimiento a las pautas que garantizan la salud de las gestantes ante la infección por COVID-19, priorizando las actividades a través de la teleorientación y el telemonitoreo.
- Remisión del padrón nominal de gestantes para garantizar el correcto registro de las actividades y por ende el cumplimiento del indicador.

Adjunta sustento en PDF (Continuidad de la Atención de la gestante, Remisión de nominal de gestantes ftp)

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con las asistencias técnicas y monitoreo para fortalecer la continuidad de la atención de la salud materna neonatal en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19, priorizando las actividades a través de la Teleorientación y el Telemonitoreo.
- Implementación de la Unidad de Monitoreo Electrónico Fetal en los 03 Centros de Salud Maternos Infantiles de la DIRIS LE.
- Programar reuniones de socialización con las RIS, para el cumplimiento de las metas físicas del POI del Programa Presupuestal.

Detalle del cumplimiento del producto 5: ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.





COD. ACT. PPTAL.	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB PRODUCTO	Unidad de Medida	RESPONSABLE	META FISICA CONSOLIDADO DIRIS L.E 2021	AVANCE ENERO A MAYO	%	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
5000046	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	2267	553	24	190	91	188	91	188	119	189	114	189	138

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Sostenibilidad en la atención de partos en los EESS I-4, el cual se garantizó a través del acondicionamiento de las salas de partos, en el marco de la emergencia sanitaria.
- Celebración de la Efemérides "Semana de la Maternidad Saludable, Segura y voluntaria", el cual promocio los 4 Centros Maternos infantiles que pertenecen a la jurisdicción, se realizó a través de prensa escrita nacional y redes sociales.

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- En proceso de fortalecimiento las referencias efectivas de los EESS I-2 y I-3, a los Centros Maternos para el incremento de partos eutócicos.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Monitoreo a los hospitales y centros maternos de la jurisdicción enfatizando las referencias y flujo de partos en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19.

Adjunta sustento en PDF

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Coordinaciones permanentes con las Unidades Ejecutoras pertenecientes a la DIRIS Lima Este (Hospitales) en el marco de la Red de Flujo de Partos y el Comité de Prevención de Muerte materna y perinatal.
- Programar reuniones de socialización con las RIS, para el cumplimiento de las referencias efectivas de los I-2 y I-3, hacia los EESS I-4.





Detalle del cumplimiento del producto 6: ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRÚRGICO

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

COD. ACT. PPTAL.	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUB PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	META FISICA CONSOLIDADO DIRIS L.E 2021	AVANCE ENERO A MAYO	%	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
								P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
5000046	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	PARTO COMPLICADO	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	24	2	8	1	0	3	1	1	1	2	0	3	0

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

• Cumplimiento y seguimiento a las pautas que garantizan la salud de las gestantes ante la emergencia sanitaria por COVID-19, mediante los "Criterios de Referencia y Atención de las Gestantes COVID-19 y no COVID" entre los Centros Maternos y los hospitales de la jurisdicción

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

• Debido a la emergencia sanitaria, los hospitales sirven de contingencia para la atención de gestantes que no son de la jurisdicción, generando que la capacidad de respuesta frente a las complicaciones identificadas en el primer nivel de atención, no estén cubiertas en su totalidad.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

• Monitoreo a los hospitales y centros maternos de la jurisdicción enfatizando las referencias y flujo de partos en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19.

Adjunta sustento en PDF





D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Coordinaciones permanentes con las Unidades Ejecutoras pertenecientes a la DIRIS Lima Este (Hospitales) en el marco de la Red de Flujo de Partos y el Comité de Prevención de Muerte materna y perinatal.

Detalle del cumplimiento del producto 7: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

COD. ACT. PPTAL.	ACTIVIDAD PRESUPUESTA L	SUB PRODUCTO	TRANS ACCION	Unidad de Medida	RESPONSAB E	META FISICA ANUAL 2021	AVANCE ENERO A MAYO	%			ENERO		FEBRER O		MARZO		ABRIL		MAYO	
											P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
500005 3	ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO NORMAL	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	SI	RECIÉN NACIDO ATENCIÓN O	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	2267	552	24	9	1	190	2	188	91	11	188	9	11	189	137
		3330503 - VISITA DOMICILIARIA	NO	VISITA	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	13448	15	0	1122	2	1122	2	1122	1	112	2	112	4	1122	8
		3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO O CONJUNTO	NO	RECIÉN NACIDO ATENCIÓN O	DMGS - Of. Interv. Sanit. - EE.SS.	2267	552	24	9	1	190	2	188	91	11	188	9	11	189	137





A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Sostenibilidad en la atención de partos en los EESS I-4, el cual se garantizó a través del acondicionamiento de las salas de partos, en el marco de la emergencia sanitaria,
- Celebración de la Efemérides "Semana de la Maternidad Saludable, Segura y voluntaria", el cual promocio los 4 Centros Maternos Infantiles que pertenecen a la jurisdicción, se realizó a través de prensa escrita nacional y redes sociales.

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- En proceso de fortalecimiento las referencias efectivas de los EESS I-2 y I-3, a los Centros Maternos para el incremento de partos eutócicos.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Monitoreo a los hospitales y centros maternos de la jurisdicción enfatizando las referencias y flujo de partos en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19, para la atención de gestantes y neonatos.

Adjunta sustento en PDF

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Coordinaciones permanentes con las Unidades Ejecutoras pertenecientes a la DIRIS Lima Este (Hospitales) en el marco de la Red de Flujo de Partos y el Comité de Prevención de Muerte materna y perinatal.

Detalle del cumplimiento del producto 8: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.





A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continuo con la atención de contactos mediante actividades extramurales TB móvil.

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Priorización de otras actividades, debido a la emergencia sanitaria en la que nos encontramos, disminuyendo las actividades programada.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Reinicio de las intervenciones extramurales (TB móvil)
- Fortalecer las atenciones en los establecimientos de salud .

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuidad de la atención de contactos en un horario diferenciado en los establecimientos de salud.
- Continuidad de las actividades extramurales (TB móvil)

Adjunta sustento en PDF

Detalle del cumplimiento del producto 9: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.



A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Ejecución de la actividad extramural (TB móvil)
- Se inició el tratamiento de los casos diagnosticados de TB oportunamente.

Adjunta sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- Priorización de otras actividades relacionadas a COVID -19.
- Recursos humanos con múltiples funciones.
- Ambientes de TB priorizados para la prioridad sanitaria

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Fortalecer las actividades de diagnóstico y atención en los establecimientos de salud.
Atenciones virtuales de los médicos consultores través de medios de comunicación

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- El trabajo articulado con los equipos de covid para la derivación de casos sospechosos de TB.
- Fortalecer de conocimiento a la personal salud para el diagnóstico tuberculosis.
- Reiniciar el trabajo articulado con las diferentes áreas para captación de sintomático respiratorio.

Detalle del cumplimiento del producto 10: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTES NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.





A. ¿Cuáles son los logros/resultados alcanzados en el periodo a rendir?

Se logró culminar el tratamiento a las gestante mediante la visita domiciliaria con la unidad móvil.

Adjuntar sustento en PDF

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Para el monitoreo de cumplimiento de tratamiento se contó con teléfono inactivos, cambio de domicilio, dirección falsas y dificultad para las visitas domiciliarias por el COVID 19.

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Se brindó tratamiento de manera ininterrumpida a las gestantes con sífilis y su pareja durante los meses de enero a mayo del presente año.
- Implementación de nuevas estrategias de monitoreo para el cumplimiento del tratamiento por medios virtuales (WhatsApp, llamadas, mensajes, etc.).
- Uso de la Unidad Móvil para las visitas domiciliarias al paciente y familiares
- Coordinación con DEMID y CENARES para el abastecimiento oportuno de medicamentos para evitar periodos de desabastecimiento.
- El equipo de la ES ITS VIH/SIDA Y HB de la DIRIS y de las RIS realizó semanalmente el monitoreo de la supervisión del cumplimiento del tratamiento que realizan los profesionales de la salud y su recién nacido. Así mismo el Padrón nominal de los casos.

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Monitoreo permanente en forma virtual a los pacientes con sífilis y sus parejas para el cumplimiento al tratamiento de sífilis de acuerdo a norma técnica por la personal salud.
- Facilitar acceso a las tecnologías al personal de salud para el monitoreo virtual del tratamiento.
- Continuar fortaleciendo el conocimiento al RRHH para adecuada administración de tratamiento a la gestante, su pareja.
- Monitoreo del padrón nominal de los casos de VIH por ESPYC ITS/VIH/SIDA Y HB Y RIS para el buen llenado y cruce información con los hospitales.

Adjuntar sustento en PDF





Detalle del cumplimiento del producto 11: POBLACIÓN CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Se implementó los equipos de violencia en nuestra jurisdicción lima esta llegando a tener 4 equipos en centros comunitarios y 3 en establecimiento y 1 en materno infantil un total de 8 equipos llegando a atenciones 1577
- Se generó estrategias con ministerio de la mujer y ministerio justicia para las recepciones de los casos
- Se implementó atenciones remotas con población de pacientes continuadores como nuevos para generar seguridad en los seguimientos de los casos teleorientación y telemonitoreo

Adjunta sustento en PDF RESOLUCION DE LOS EQUIPOS DE VIOLENCIA

B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- La emergencia Sanitaria COVID – 19, no permite la atención de continuas y sin completar las atenciones por temor al contagio de la población en atención
- Las atenciones se están incrementando paulatinamente, así como el acceso a todo al paquete de violencia como de tratamiento en niños y adolescentes a pesar no es población NO protegida con vacuna contra el COVID 19

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Seguimiento a las pautas que garantizan la salud mental en casos de violencia y en niños y adolescentes atención integral de los equipos de salud mental ante la infección por COVID-19, con actividades a través de la tele orientación y el tele monitoreo

Sustento en PDF (Continuidad de la Atención Salud mental, implementando drive para seguimiento de ellos)



D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Continuar con la asistencia técnica y monitoreo para fortalecer la continuidad de la atención de la salud mental con Tele orientación y el Tele monitoreo.
- Implementación de mas equipos de violencia para cumplir con toda la jurisdicción la DIRIS LE.
- Programar reuniones de socialización con las RIS, la importancia del apoyo de ellos para cumplir con metas como todas estrategias
- Contratación de personal por demanda de atenciones en salud mental en aumento en nuestra jurisdicción

Detalle del cumplimiento del producto 12: PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE

¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción *no aplica*, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

A. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Implementación de un hogar protegido en nuestra jurisdicción DIRIS lima este

Se realizó por apertura un hogar protegido siendo en la jurisdicción de DIRIS lima este tres hogar protegido mas en esta coyuntura en las que nos encontramos muchos pacientes de instituciones psiquiátricas corren importantes riesgos de infección, sin embargo se continúa de manera sostenida la desinstitucionalización a pesar de emergencias sanitarias, como la covid-19, para ello los hogares protegidos forman parte de la reforma del sistema de atención de salud mental con enfoque comunitario que promueve el ministerio de salud, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la autonomía de las personas con discapacidad por trastorno mental grave o severo y del comportamiento para reducir el deterioro y recuperar las funciones que limitan su funcionamiento personal, familiar y social en el marco de los derechos ciudadanos y la inclusión social. (opcional)

 - Atenciones con pacientes con trastornos mentales graves como deterioro cognitivo
 - Implementación de telemedicina y teleorientación en área de seguimiento
 - Implementación de dos centros comunitarios en jurisdicción de Cieneguilla como en Ate cubriendo necesidades en nuestras jurisdicciones
 - Implementación de capacitación en la población de psicoeducación en nuestra población
 - actuar en recuperación terapias grupales como capacitación a los padres para manejar el confinamiento en población

Adjunta sustento en PDF





B. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

- En proceso de atenciones en pacientes con COVID 19 y aumento de casos en salud mental en nuestra jurisdicción como constante citas por casos de recuperación post COVID
- Carencias de internet para comunicación de nuestras consultas por parte los usuarios para telemedicina y tele consulta

C. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- Buscar implementar video llamadas de atención para los pacientes en salud mental sean atendidos a su sus recuperaciones de nuestras atenciones

D. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- Coordinaciones permanentes con los Hospitales de la jurisdicción para aumentar implementaciones de Nuevos Hogares protegidos de nuestra jurisdicción lima este
- Programar reuniones de socialización con las RIS de la importancia con las Municipalidades y apoyo con sus poblaciones para mejora de atenciones

Adjunta sustento en PDF

ATENDIDOS

ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EL AGUSTINO	87	70	36	42	45	10	290
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO LA MOLINA	4	0	0	0	0	0	0
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA ANITA	43	18	29	18	23	20	151
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA ROSA DE HUAYCAN	37	30	17	20	25	8	137
JICAMARCA	49	77	71	54	70	28	349
NOCHETO	52	141	105	15	12	9	334
SAN FERNANDO	33	32	54	61	7	5	192
SEÑOR DE LOS MILAGROS	26	22	24	16	20	12	120
DIRIS LIMA ESTE	331	390	336	226	202	92	1577





TRATADOS

ESTABLECIMIENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total general
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EL AGUSTINO	0	0	1	2	1	1	5
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA ANITA	0	0	1	1	3	3	8
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SANTA ROSA DE HUAYCAN	3	22	20	2	6	8	61
NOCHETO	2	4		2	1	8	17
SAN FERNANDO	0	0	0	0	9	3	12
SEÑOR DE LOS MILAGROS			3	3	7		13
DIRIS LIMA ESTE	5	26	25	10	27	23	116

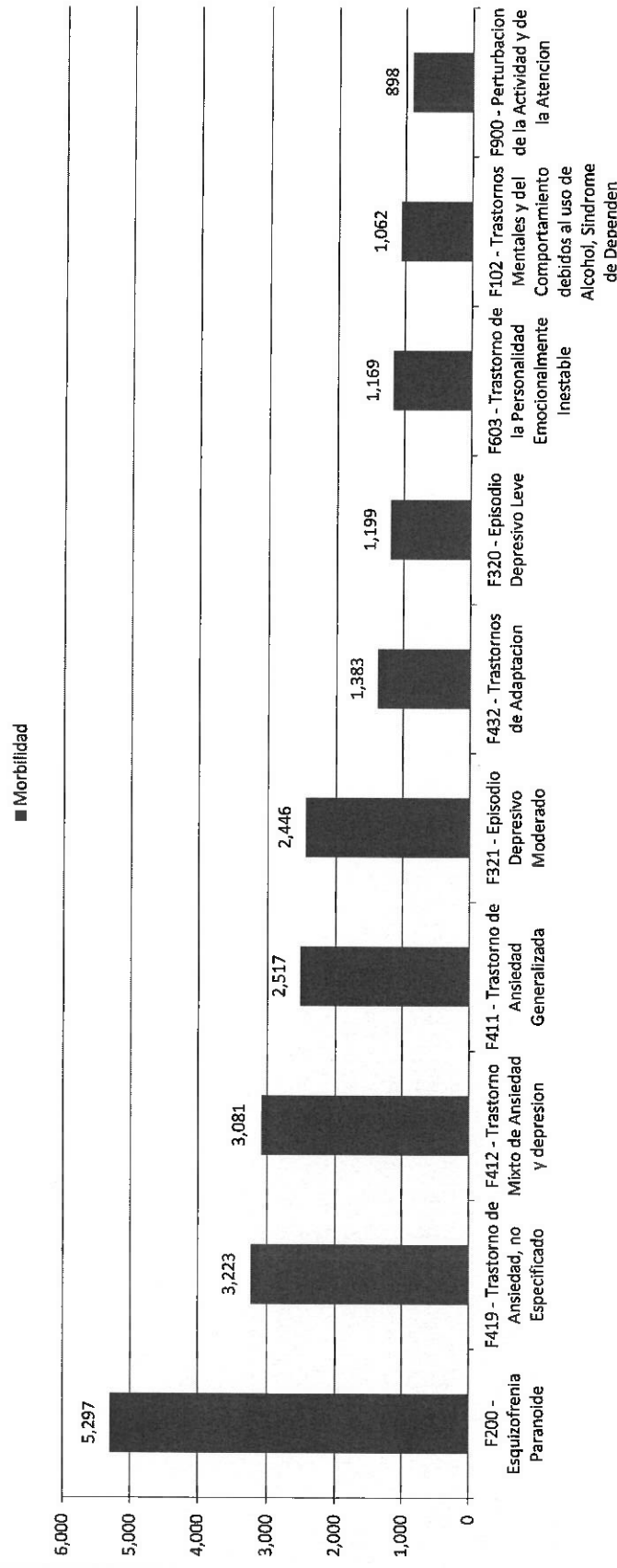
DISTRIBUCIÓN RECURSOS HUMANOS EN SALUD MENTAL

GRUPO OCUPACIONAL	Número - Año 2021
Psiquiatras	8
Psicólogos	32
Enfermeras	23
Trabajadora social	6
Terapeuta de lenguaje	6
Terapeuta ocupacional	5
Químico farmacéuticos	5
Total	85





Diez primeras causas de Morbilidad en Salud Mental Enero - Junio 2021





VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA: UE0146. Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección (Convocados)
 - Anexo 7.2: Contratos





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

- Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
- Anexo 7.4: Bienes Muebles:
- Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
- Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

